UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019. PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMÁTICO - PLURIANUAL

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora de la UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez de Sánchez, Asistente de la UOC, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMÁTICO - PLURIANUAL – ID: 363205, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen la OFERTA de la siguiente empresa:
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas del vencimientos del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo de su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones de DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	VANESSA CENTER	Cerro León esquina Blas Garay	0695/2019 09/04/2019

Se constata que el sobre se encuentra sellado y rotulado de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo, dejando constancia de la existencia de los documentos legales.----------

Orden	Representante Legal	Monto Ofertado Gs.
1	Rosa Matilde Zarate González	**TOTAL OFERTA: Gs. 161.700.000** (Guaraníes Ciento sesenta y un millones, setecientos mil).

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.
Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN

XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

VANESSA CENTER	
Descripción del Documento	
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precios esté debidamente completado y preparado.	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP.	No Aplica por ser persona física
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	No Aplica por ser persona física
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y de integridad del Art. 20 inc. W de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaraciones Juradas de menores resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 08:50 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espinola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez de Sánchez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay